

Brechas que enfrentan las mujeres rurales

La situación económica y social de las mujeres rurales demuestran brechas negativas como resultado de las desigualdades en el acceso a la propiedad (tierra o vivienda), a recursos financieros y a beneficios económicos o de apoyo dirigidos a esta población; sumado además a la violencia por razones de género y las brechas educativas y laborales que enfrentan.



Se suma la invisibilización y desvalorización del aporte económico que ellas realizan, ya sea a través de actividades agrícolas, labores de subsistencia y especialmente del trabajo de cuidado no remunerado. La participación laboral de las mujeres rurales es sustancialmente menor a la de sus pares urbanas, acentuando la pobreza y dependencia económica.

Como ejemplo, en San Antonio Masahuat, municipio catalogado en extrema pobreza; la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016 de la DIGESTYC indicaba que la Tasa de Participación Específica de las mujeres es de 35.1, mientras que la masculina es de 68.6. Es decir, de cada 100 mujeres de la Población en Edad de Trabajar (PET), sólo 35 están económicamente activas, mientras que las 65 restantes se dedican al trabajo no remunerado en sus hogares. La mayoría debido a falta de oportunidades de empleo y responsabilidades familiares.

Según la EHPM 2019, en el área rural, las tres ramas que absorben mayor cantidad de población ocupada son: agricultura y ganadería (35.3%), comercio, hoteles y restaurantes (21.5%) e industria manufacturera (11.8%).¹

¹ <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/aviso/965-ya-se-encuentra-disponible-la-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2019.html>

Muchas mujeres dedicadas a la agricultura se ven obligadas a trabajar en tierras prestadas o alquiladas. Esto repercute en los ingresos por hogar, cada mujer agricultora gana apenas 152,56 dólares mensuales, la mitad del salario mínimo urbano².

Mujeres propietarias e inseguridad alimentaria

Un dato preocupante al hablar de seguridad alimentaria, es la disminución de tierras cultivables cada año. En 2021, de acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)³, **las mujeres representan el 11% de las personas propietarias de tierra en El Salvador.**

En 2020, las mujeres propietarias de tierra fueron 11,491 y en 2021 se reportaron 8,342, presentando una diferencia de 3,149 menos. Esta brecha en el acceso a la tierra tiene como consecuencia menor oportunidad de ingresos; menos oportunidades para mejorar la productividad o acceso a insumos agrícolas; menos poder de decisión en hogares y comunidades; y por el contrario, mayores dificultades de acceso al crédito para emprender iniciativas económicas.

Un elemento que incide en el bajo número de mujeres propietarias, es el componente cultural de exclusión que ocurre a la fecha; se suma la carencia de ingresos y bienes propios que pueden servir como garantías hipotecarias, uno de los requisitos fundamentales por los cuales los bancos muchas veces deniegan el crédito a las mujeres.

Brechas geográficas y de género en el acceso a préstamos bancarios:

Según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), a septiembre de 2021, la distribución geográfica de los préstamos, indicaba que el 66.0% se concentraba en San Salvador, seguido de La Libertad con 13.0% y San Miguel con 3.9%, el resto de los departamentos en conjunto sumaban el 12.0%, mientras que un 1.3% ha sido colocado en el exterior, mostrando una

² <https://ayudaenaccion.org/ong/proyectos/america/mujeres-rurales-el-salvador/>

³ Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). (2022). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM,2021). <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/1081-ya-se-encuentra-disponible-la-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2021.html>

concentración extremadamente urbana, con una mínima distribución en la zona rural.

La última EHPM 2022, indica que más de un tercio de hogares tiene a mujeres como jefas de hogar, un porcentaje que podría ser mayor eliminando el sesgo de medición del indicador que usualmente coloca a las mujeres en esa categoría en ausencia de la figura masculina.

El Banco Central de Reserva (BCR), indicó que en 2020, generalmente los productos y servicios financieros contienen características especiales de diseño sesgados por el estrato cultural en el cual persisten evidentes ventajas de la población urbana sobre la rural, pero también de los hombres sobre las mujeres en cuanto a sus “capacidades financieras”. Algunos bancos presentan demasiados requisitos que imposibilitan el acceso para gran parte de la población excluida y, sobre todo, las mujeres rurales.

Por tipo de persona, al 30 de septiembre de 2021, el 98.8% del número de créditos correspondía a personas naturales y 1.2% a personas jurídicas; **dentro de la clasificación de naturales según sexo, el 56.4% fue para hombres y el 43.6% para mujeres.**

Ante ese contexto, sumado a las crisis climáticas y económicas, cobra mayor relevancia las medidas de empoderamiento y mejora de los ingresos para las mujeres rurales. Por tanto, el apoyo para desarrollar huertos caseros y granjas familiares, créditos y apoyo técnico para mejorar las parcelas o pequeños cultivos que realizan las mujeres, son valiosas ventanas de oportunidad para paliar la situación de las mujeres rurales y su grupo familiar, si bien estas medidas no son la solución, puedan mejorar los índices de pobreza y las necesidades elementales de las mujeres rurales, especialmente de las jefas de hogar.